



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, por el que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por el expediente de Expropiación Forzosa «LASMT a 30 kV y CT obra civil prefabricado de 400 KVA en el TM. de Castelserás (Teruel)». Expte. TE-AT0015/09

Por Orden de 13 de julio de 2010, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo se declaró de utilidad pública, en concreto, de la línea eléctrica referenciada a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa (publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» nº 169 de 30/08/2010). Dicha declaración de utilidad pública, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes e implicará la urgente ocupación, conforme al art. 54 de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

En consecuencia, este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, ha resuelto:

Convocar a los titulares de los bienes afectados, expresados en relación adjunta en el anexo I, a los efectos del levantamiento de actas previas a la ocupación según lo dispuesto en el artículo 52 párrafo 2º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa significándole que, esta publicación, se realiza igualmente a los efectos que determina el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o de ignorado paradero. La reunión tendrá lugar en el Ayuntamiento mencionado y, a continuación, se trasladará a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las Actas Previas.

Al citado acto deberán asistir inexcusablemente, el representante y perito de la Administración, el Alcalde del Ayuntamiento de Castelserás, o Concejal en el que delegue, el representante de la empresa beneficiaria de la expropiación Electra del Maestrazgo, S. A. y los propietarios afectados, ejercitando los derechos que determina el artículo 52 en su párrafo 3º, bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando, en todo caso, los documentos acreditativos de su titularidad, D.N.I. y último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notarios.

Todos los interesados, así como personas que siendo Titulares de Derechos Reales o Intereses Económicos sobre los bienes afectados hayan podido omitirse en la Relación adjunta podrán formular por escrito, en los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y hasta el día del levantamiento del Acta Previa respectiva, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la misma.

Esta Resolución se publicará en el Diario de Teruel, Boletín Oficial de Aragón, «Boletín Oficial del Estado» y se expondrá en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Castelserás.

Teruel, 7 de septiembre de 2010.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Francisco Melero Crespo.

ANEXO I.-Convocatoria de los titulares de los bienes afectados por LASMT y CT obra civil prefabricada de 400 kVA en el término municipal de Castelserás (Teruel) Expte. TE-AT0015/09.

El día 26 de octubre de 2010

Tramo subterráneo

Ayuntamiento de Castelserás

Hora 11:00

Titular: Ayuntamiento de Castelserás

Fincas afectadas:

Polígono 3, Parcela 39. Término municipal de Castelserás.

Longitud zanja – 130 m².- Servidumbre de paso: 104 m²

Limitación de uso-104 m².Expropiación arqueta-0

Polígono 507, Parcela 9001. Término municipal de Castelserás.

Longitud zanja – 8 m².- Servidumbre de paso: 6,4 m²

Limitación de uso-6,4 m².Expropiación arqueta-0

Ayuntamiento de Castelserás

Hora 11:15

Titular: Diputación General de Aragón (Carreteras)

Fincas afectadas:

Polígono 507, Parcela 397. Término municipal de Castelserás.

Longitud zanja – 186 m².- Servidumbre de paso: 148,8 m²

Limitación de uso-148,8 m².Expropiación arqueta-4

Tramo aéreo

Ayuntamiento de Castelserás

Hora: 11:00

Titular: Ayuntamiento de Castelserás

Fincas afectadas:

Polígono 503, Parcela 9007 Término municipal de Castelserás

Vuelo línea-0 ml – Servidumbre vuelo: 24 m² n° apoyos: 0. Expropiación apoyos: 0

Polígono 503, Parcela 9001 Término municipal de Castelserás

Vuelo línea-4 ml – Servidumbre vuelo: 56 m² n° apoyos: 0. Expropiación apoyos: 0

Polígono 503, Parcela 9002 Término municipal de Castelserás

Vuelo línea-14 ml – Servidumbre vuelo: 196 m² n° apoyos: 0. Expropiación apoyos: 0

Ayuntamiento de Castelserás

Hora: 11:15

Titular: Diputación General de Aragón (Carreteras)

Fincas afectadas:

Polígono 507, Parcela 397 Término municipal de Castelserás

Vuelo línea-1 ml – Servidumbre vuelo: 14 m² n° apoyos: 1. Expropiación apoyos: 4,41

Ayuntamiento de Castelserás

Hora: 11:30

Titular: Confederación Hidrográfica del Ebro

Fincas afectadas:

Polígono 507, Parcela 9002 Término municipal de Castelserás

Vuelo línea-16 ml – Servidumbre vuelo: 224 m² n° apoyos: 0

Polígono 504, Parcela 9002 Término municipal de Castelserás

Vuelo línea-66 ml – Servidumbre vuelo: 924 m² n° apoyos: 0

Polígono 504, Parcela 9003 Término municipal de Castelserás

Vuelo línea-18 ml – Servidumbre vuelo: 252 m² n° apoyos: 0

Ayuntamiento de Castelserás

Hora: 11:45

Titular: Diputación Provincial de Teruel

Fincas afectadas:

Polígono 504, Parcela 9001 Término municipal de Castelserás

Vuelo línea-10 ml – Servidumbre vuelo: 140 m² nº apoyos: 0

Ayuntamiento de Castelserás

Hora: 12:00

Titular: Comunidad de Montes de Castelserás

Fincas afectadas:

Polígono 505, Parcela 136 Término municipal de Castelserás

Vuelo línea-46 ml – Servidumbre vuelo: 644 m² nº apoyos: 1. Expropiación arqueta: 1,82 m²

Ayuntamiento de Castelserás

Hora: 12:15

Titular: Pilar Burgues Sodric

Fincas afectadas:

Polígono 504, Parcela 9 Término municipal de Castelserás

Vuelo línea-84 ml – Servidumbre vuelo: 1176 m² nº apoyos: 0

Ayuntamiento de Castelserás

Hora: 12:30

Titular: Pedro Santiago Andolz Brun

Fincas afectadas:

Polígono 504, Parcela 10 Término municipal de Castelserás

Vuelo línea-0 ml – Servidumbre vuelo: 16 m² nº apoyos: 0

Ayuntamiento de Castelserás

Hora: 12:45

Titular: M^a José Insa Alcover y José Luis Estupiña Piquer

Fincas afectadas:

Polígono 504, Parcela 1 Término municipal de Castelserás

Vuelo línea-70 ml – Servidumbre vuelo: 980 m² nº apoyos: 1 Expropiación arqueta: 2,4

Ayuntamiento de Castelserás

Hora: 13:00

Titular: M^a Jesús Costa Montañés

Fincas afectadas:

Polígono 504, Parcela 2 Término municipal de Castelserás

Vuelo línea-44 ml – Servidumbre vuelo: 616 m² nº apoyos: 0

Ayuntamiento de Castelserás

Hora: 13:15

Titular: José María Goni Pastor

Fincas afectadas:

Polígono 504, Parcela 125 Término municipal de Castelserás

Vuelo línea-40 ml – Servidumbre vuelo: 560 m² nº apoyos: 0

Ayuntamiento de Castelserás

Hora: 13:30

Titular: Felisa Macipe Andolz

Fincas afectadas:

Polígono 503, Parcela 127 Término municipal de Castelserás

Vuelo línea-214 ml – Servidumbre vuelo: 2996 m² nº apoyos: 2 Expropiación apoyos: 3,65 m²

Ayuntamiento de Castelserás

Hora: 13:45

Titular: M^a Rosa Goni Molins y Angel Goni Molins

Fincas afectadas:

Polígono 503, Parcela 128 Término municipal de Castelserás

Vuelo línea-104 ml – Servidumbre vuelo: 1456 m² nº apoyos: 1 Expropiación apoyos: 1,82 m²

Ayuntamiento de Castelserás

Hora: 14:00

Titular: Laura Macipe Andolz

Fincas afectadas:

Polígono 503, Parcela 131 Término municipal de Castelserás

Vuelo línea-158 ml – Servidumbre vuelo: 2212 m² nº apoyos: 2 Expropiación apoyos: 3,65 m²

Superficie instalación centro de transformación: 64 m²